

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA ID:
**2467-279-L116 "SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y
ALIMENTACION"** PARA LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
DECRETO MUNICIPAL N°: **10629**

28 SEP 2016

CHILLÁN, _____

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades;
- La ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y reglamento, el D.S. 250/04 del Ministerio de Hacienda;
- El Decreto Alcaldicio N°10324 con fecha 22 de Septiembre 2016, donde nombra como Alcalde Subrogante a Don Ricardo Vallejos Palacios, desde el 23 de septiembre al 24 de Octubre del 2016.

CONSIDERANDO

- Lo analizado en "Acta de Evaluación" adjunta firmada con **fecha 28 de Septiembre del 2016**;
- Que el proveedor identificado según detalle cumple con los requerimientos técnicos y administrativos enmarcados en las Bases de la Licitación para proveer los servicios licitados;
- Solicitudes de Suministro N°378 y 379 Dirección de Cultura.

DECRETO

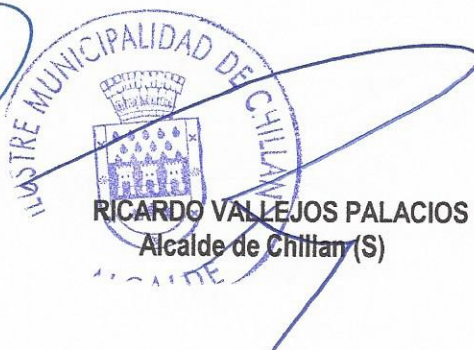
- APRUEBASE**, el "Acta de Evaluación" de la licitación pública ID: **2467-279-L116 "Servicios de Alojamientos y Alimentación"**.
- ADJUDIQUESE**, la licitación pública a los proveedores cuya individualización y detalle adjudicado se expone a continuación:

PROVEEDOR	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CONSORCIO HOTELERO EL ROBLE SPA	76.235.651-1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	40	\$ 15.000.-	\$ 600.000.-
		SERVICIO DE ALIMENTACION	240	\$ 3.500.-	\$ 840.000
TOTAL NETO				\$	1.440.000.-
IVA				\$	273.600.-
TOTAL ADJUDICADO				\$	1.713.600.-

- IMPÚTESE**; el costo que irroque la presente licitación al presupuesto municipal vigente, ;
- PUBLÍQUESE**; el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


VASCO SEPULVEDA LANDEROS
Secretario Municipal


RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Alcalde de Chillán (S)

RVP/VSL/SBL/MES/ymg

Distribución: Alcaldía; Secretaría Municipal; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Administración y Finanzas; Dirección de Cultura; Dirección de Control; Oficina de Partes



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACION NRO. 2467-279-L116

Nombre: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, Suministro Ns° 378 Y 379 DIRECCION DE CULTURA.

En Chillán, a 28 de Septiembre de 2016, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado su oferta los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2467-279-L116, denominada “Servicios de Alojamiento y Alimentación”, resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle y en virtud a las ofertas presentadas:

A.- Oferentes que presentaron ofertas en Portal Mercado Público:

1. Consorcio Hotelera el Roble Spa
2. Compañías Reunidas Chile Corredores de Adquisición
3. Hotelera las Terrazas Limitada

B.-Criterios de Evaluación:

Criterio	Porcentaje	Descripción
Calidad Técnica	50%	Calidad de menú colación, según variedad para cada día. Muy bueno 50, Bueno 40, suficiente 20, Insuficiente 5, no podrá ser contratado.
Precio	50%	Se evaluara de la siguiente forma, el menor precio 50 puntos, la siguiente ofertas se evaluarán de la siguiente fórmula: $(\text{menor precio} / \text{precio ofertado}) * 50$

C.- Presupuesto Según Bases:

\$ 1.760.000

D.- Comisión Evaluadora:

- Susana Baeza Lagos, Directora de Administración y Finanzas
- Edgardo Venegas Troncoso, Director de Cultura
- Macarena Espinoza Sandoval, Jefe de Adquisiciones (S)
- Yirlene Mora Godoy, Evaluadora de Licitación

E. Observación

Los oferentes deberán adjuntar especificaciones del menú para cada servicio (Almuerzos y cenas para cada día). De acuerdo a Memo de la Unidad Requirente N° 530/2016 los oferentes Compañías Reunidas Chile Corredores de Adquisición; Hotelera las Terrazas Limitada, no cumplen ya que no adjuntan y no se señala de forma clara el menú ofrecido, por lo tanto sus ofertas se declaran inadmisibles.

A continuación se presenta el oferente que obtuvo la mayor puntuación en cuadro de evaluación adjunto:

F- Cuadro de evaluación:

1.Item SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION								
	Cantidad OFERTA COMPLETA			OFERTA MIN		\$ 1,440,000		
PROVEEDOR	VALOR UNIDAD	PRECIO	%	CALIDAD TECNICA	%	TOTAL	MONTO TOTAL	OBSERVACION
CONSORCIO HOTELERO EL ROBLE SPA	\$ 1,440,000	\$ 1,440,000	50.0	BUENO	40	90.0	\$ 1,713,600	

G.- Proposición:

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en Licitación ID: 2467-279-L116, la Comisión Evaluadora sugiere, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública denominada “SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION”, a CONSORCIO HOTELERO EL ROBLE SPA Rut: 76.235.651-1, por un monto Total de \$ 1.713.600.- (un millón setecientos trece mil seiscientos pesos).

Municipalidad de Chillan
Dirección
Adm. y
Finanzas
SUSANA BAEZA LAGOS
Directora de Administración y Finanzas
Jefe Depto. Adquisiciones
MACARENA ESPINOZA SANDOVAL
Jefa de Adquisiciones (S)

Municipalidad de Chillan
DIRECTOR
DE
CULTURA
EDGARDO VENEZAS TRONCOSO
Director de Cultura
MERCADO
PUBLICO
YIRLENE MORA GODOY
Evaluadora de Licitación